

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que gestione ante las autoridades del Poder Ejecutivo nacional que corresponda, la regularización de la deuda que se mantendría con la empresa Camuzzi Gas del Sur, a fin de garantizar la permanencia del subsidio de este hidrocarburo, el cual es de vital importancia para la población patagónica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2001.

RESOLUCIÓN Nº

345

/01.

Julian Casanova bpp

REGISTRO
PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO